

COMUNICACION Y DEMOCRACIA EN EL DEBATE INTERNACIONAL

¿Cuáles son las ideologías acerca de la democracia que proponen los sistemas comunicativos? ¿Qué realidad democrática producen dichos sistemas tanto en el nivel de su discurso cuanto en el de sus efectos sobre la sociedad global? ¿Cuáles son las funciones democráticas que los medios pueden cumplir y que efectivamente cumplen? Estas son algunas de las preguntas cruciales que el título de nuestro trabajo evoca de inmediato.

No pretendemos responderlas aquí, en la medida en que ellas corresponden precisamente a los puntos de partida de un programa de investigaciones de largo aliento que nos parece viable y necesario. Tal programa, en efecto, tocaría el meollo de las relaciones entre comunicación, conocimiento y cultura, y entre comunicación y poder.

De lo que aquí se trata es de una reflexión restringida, que atiende a: (1) precisar la emergencia del tema en los debates internacionales; (2) situar la discusión en el marco teórico e histórico del devenir de las concepciones democráticas; (3) y proponer una hipótesis general sobre el lugar de las comunicaciones y de la democracia en la actual fase transnacional.

1.- EL DEBATE INTERNACIONAL SOBRE LAS COMUNICACIONES

Este debate se desató durante la Conferencia Cumbre del Movimiento de Países No Alineados, realizada en Argel en 1973. Ahí se denunció por vez primera a nivel gubernamental el “colonia-

lismo informativo”. Toda la doctrina liberal de la información, consagrada por la UNESCO desde 1948, descansaba sobre la idea del “libre flujo internacional de noticias”; en nombre de este principio “democrático” más del 90 por ciento de las noticias que llegaban al público latinoamericano, por ejemplo, provenían de cuatro transnacionales de noticias ubicadas en Nueva York, Londres y París. Frente al “libre flujo” los países del Sur empezaron a hablar del “flujo libre y equilibrado”. El problema eran entonces las noticias internacionales y particularmente los silencios y distorsiones que éstas desparramaban a propósito de los países del Tercer Mundo.

Poco después, cobró relevancia en la agenda de la UNESCO la cuestión de las políticas nacionales de comunicación. El tratamiento mercantil de las noticias, de los medios masivos y de los mismos públicos, empezó a ser cuestionado en este segundo momento. A la “noticia como mercancía” se opuso la noción de “la información como bien social”. El concepto de las comunicaciones como “servicio público”, análogo a la definición corriente de la educación o de la salud, empezó a cobrar cuerpo y ganar adherentes. La Conferencia Regional de la UNESCO en San José de Costa Rica, en 1976, puso de manifiesto que el mundo transnacional estaba decidido a cuestionar a fondo esta discusión internacional.

Fue tal la algarabía producida por los medios de comunicación occidentales, y tal la solidez y constancia de los

El tema posee la novedad y los riesgos de toda moda, pero a la vez es un tema de profunda relevancia, susceptible de alimentar una fecunda agenda de investigaciones empíricas.

Por
RAFAEL RONCAGLIOLO

No Alineados en plantear el tema, que la UNESCO optó por crear una comisión especial para discutirlo. Surgió así la Comisión MacBride, cuyo Informe final fue discutido en 1980 por la Conferencia General de la UNESCO reunida en Belgrado. A partir de entonces, el Informe MacBride es un hito en la historia del Nuevo Orden Internacional de la Información. Uno de los méritos claves de la Comisión y de su Informe consiste en una nueva ampliación de la polémica. No se trata ya sólo de las noticias y las comunicaciones masivas; aspectos de la mayor trascendencia, como la publicidad y la tecnología, hacen ahora su ingreso legítimo en la arena intergubernamental.

En este tercer momento, una palabra utilizada y desarrollada en más de una sección del Informe MacBride empieza a adquirir resonancia y numerosos ecos: comunicaciones democráticas, democratización de las comunicaciones. Dice literalmente el Informe:

"La reivindicación de una democratización de la comunicación tiene múltiples connotaciones, muchas más de las que se suele creer. Comprende evidentemente el suministro de medios más numerosos y más variados a un mayor número de personas, pero no puede reducirse simplemente a unos aspectos cuantitativos y a un suplemento de material. Implica un acceso mayor del públi-

co a los medios de comunicación existentes; pero el acceso no es sino uno de los aspectos de la democratización. Significa también unas posibilidades mayores -para las naciones, las fuerzas políticas, las comunidades culturales, las entidades económicas y los grupos sociales- de intercambiar informaciones en un mayor plano de igualdad, sin una dominación de los elementos más débiles y sin discriminaciones contra nadie. En otras palabras, implica un cambio de perspectiva. Se requiere indudablemente una información más abundante, procedente de una pluralidad de fuentes pero, si no hay posibilidad de reciprocidad, la comunicación no será realmente democrática. Sin una circulación de doble sentido entre los participantes, sin la existencia de múltiples fuentes de información que permitan una mayor selección, sin un desarrollo de las oportunidades de cada individuo de tomar unas decisiones basadas en un conocimiento completo de unos hechos heteróclitos y de unos puntos de vista divergentes, sin una mayor participación de los sectores, los espectadores, y los oyentes en la adopción de decisiones y en la constitución de los programas de los medios de comunicación social, la verdadera democratización no llegaría a ser una realidad" (1).

Así planteado el campo de la democratización de las comunicaciones, aparece claro que ella es antagónica respecto tanto a los autoritarismos políticos, de los regímenes militares latinoamericanos por ejemplo, como a los autoritarismos comerciales y económicos derivados del control que las empresas transnacionales, las clases dominantes locales y los grandes anunciadores ejercen con frecuencia sobre los sistemas de comunicación.

Desde el punto de vista latinoamericano, la cuestión de las comunicaciones se inscribe en una preocupación más vasta: se trata de volver a discutir desde el principio la problemática de la democracia y la manera cómo nuestras formaciones políticas y nuestros intelectuales dieron cuenta de este asunto. Andamos en tren de reformular ciertos temas -la democracia, la cuestión nacional, la noción de hegemonía- y en este proceso nos encontramos con que las comunicaciones han adquirido una relevancia extraordinaria, de la cual hay que tomar registro y a partir de la cual hay que pensar perspectivas de investigación y de acción.

Por eso, el binomio comunicación y democracia hay que abordarlo partiendo

de la democracia, que es el objetivo, para entender y ubicar dentro de ella a los instrumentos comunicacionales.

2.- UNA VIEJA POLEMICA

La primera cuestión a dilucidar corresponde a la pregunta: ¿de qué estamos hablando cuando utilizamos el vocablo 'democracia'? Hay al respecto abismales diferencias ideológicas que se traducen, cómo no, en concepciones teóricas y en perspectivas analíticas con frecuencia incompatibles. En este cuadro, el ejercicio consiste apenas en recuperar la discusión occidental sobre el contenido y los alcances de la democracia. Aún prescindiendo de esta manera de la compleja realidad del campo socialista, el panorama es harto diversificado y hasta confuso.

Hay un punto de partida, sin embargo, que parece indiscutible: la revolución democrática emergió frente al antiguo régimen como proceso de laicización de la autoridad, antes pre-constituida por la ley de Dios, y como proceso de legitimación de la voluntad popular y nacional en reemplazo de la voluntad divina, antes definida como *voluntas superioris* en relación a la cual la voluntad del pueblo y la del gobernante eran ambas *causa secunda*. La democracia sustituye a Dios por el pueblo como fuente de poder. La revolución democrática es en este sentido una irrupción exitosa del pueblo como sujeto histórico.

Pero esta gestión, cuyo punto máximo de heroísmo fue la Revolución Francesa, contuvo desde el principio dos concepciones muy distintas a propósito de la recién nacida. Si bien estas dos concepciones se expresan en la antítesis entre democracia directa y democracia indirecta, su eficacia conceptual e histórica va mucho más allá de esta distinción. Se trata, en rigor, de dos tendencias básicas que subsisten hasta hoy y que permiten hablar de adhesiones no democráticas al discurso democrático, frente al entendimiento de la democracia como un proceso inacabado, dentro del cual uno puede distinguir por lo menos dos etapas previas, caracterizadas ambas por la tensión entre estas dos concepciones, pero diferenciadas en razón de los retrocesos que una de ellas experimenta y de los avances que la otra consigue.

La primera vertiente fue consagrada jurídicamente en la figura del voto cen-



sitaire y fue expresada a cabalidad en la obra de Constant y Guizot, entre otros. Para ellos, la voluntad popular fundaba una verdad de razón, es decir, un medio adecuado para administrar la cosa común; en esta perspectiva, la democracia resulta apenas una forma práctica de gobierno, lo que recupera el entendimiento de la política como mera técnica, tan caro a Maquiavelo y a Hobbes, y lo que convierte la representación en verdadera sustitución de los representantes por los gobernantes; como lo señala Cerroni, a quien estamos repitiendo en este punto, se trata de una posición iluminista o elitista, que restringe el sufragio a la vez que restringe la idea democrática al estrecho ámbito de la administración pública, despolitizando conceptualmente a la sociedad civil, a la economía y a los hombres concretos, y privatizando, en consecuencia, los procesos de toma de decisión sobre el mayor número de aspectos de la vida en sociedad.

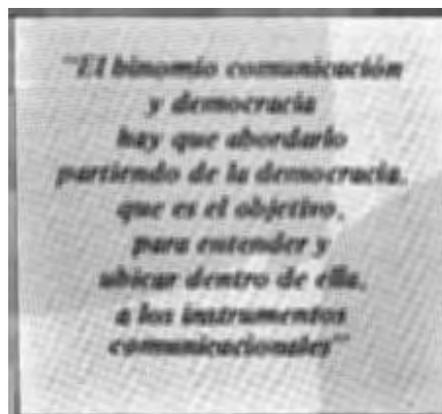
Esta doble reducción de la democracia a la política y de ésta al sufragio, se practica en nombre del mismo argumento de la capacidad y de la preparación que hoy se esgrime a propósito de las comunicaciones. Sin embargo, la naturaleza de tal argumento se devela cuando se encuentra que dicha capacidad se reducía nada menos que a la propiedad privada.

Llamamos a este pensamiento liberal una adhesión no democrática al discurso político, por cuanto se sustenta sobre una ficción. Consiste ésta en superponer la aparente igualdad entre los ciudadanos abstractos a la real desigualdad entre los hombres concretos. Los atributos igualitarios de aquéllos enmascaran así las situaciones desiguales de estos últimos. Concomitantemente, se produce un hiato entre lo social (concreto y sustancial) y lo político (abstracto y formal), que, en opinión de Georges Burdeau a quien seguimos aquí puntualmente, "fue la regla de oro de la época liberal". A tenor de esta ficción, el concepto de democracia sólo existe para el amputado terreno de la política. De esta manera, el "hombre" en general enmascara al *homme situé* y el pueblo-nación al *peuple défini*. La democracia que resulta de todo ello es una democracia devaluada, una democracia gobernante mas no gobernada ni gobernable popularmente.

El concepto de libertad que tal concepción promueve es la libertad-autono-

mía, que atomiza, mas no la libertad-participación, que integra. En la terminología de Erich Fromm o de Xavier Zubiri, se trata de una "libertad de" sin "libertad para".

Más aún: esta "libertad de" se afirma de modo casi exclusivo frente al Estado. De ahí que los mitos liberales no se arguyan con relación a los grandes poderes económicos y privados. Tal ocurre con la ya contumaz reducción de la democratización de las comunicaciones al mito de la libertad de prensa, y a su no menos mítico corolario del "libre flujo internacional de noticias". La irrealidad de tal libertad ha sido señalada, incluso por autores insospechables de filiación subversiva, como Servan-Schreiber (2) y, en América Latina, tal libertad encubre sólidos monopolios de clase y de empresas transnacionales, junto con una veloz y, ésta sí universal, concentración antidemocrática en la



propiedad de las empresas comunicativas.

La disociación fundacional del liberalismo se traduce, cómo no, en el abismo existente entre los textos jurídicos y las realidades tangibles, abismo tan bien estudiado, entre tantos otros por Miliband. Pues bien, si es que efectivamente puede hablarse de un enmascaramiento (sin que el término presuponga maquiavelismo alguno), tal enmascaramiento pasa por la tendencia sostenida a reducir todo mecanismo de participación política al acto de la votación, aún cuando este acto es, en sí mismo, expresión imprescindible en cualquier proceso democrático.

De todo lo anterior puede desprenderse que los mecanismos de dominación en el capitalismo contemporáneo se fundaron sobre una disociación y un enmascaramiento básicos: la disociación

entre la política y la economía (y entre la sociedad política y la sociedad civil), y el enmascaramiento (o desplazamiento) del hombre por el ciudadano.

Una segunda concepción de la democracia, menos instrumental, se insinuó desde Rousseau y se vino a desarrollar y fortalecer durante el siglo pasado europeo, hasta adquirir amplio reconocimiento. A tenor de este segundo acercamiento, el recurso a la voluntad popular no procura una verdad de pura razón sino una verdad de consenso, es decir, de mediación entre los intereses reales de los gobernados. La democracia es así vinculación antes que sustitución y, a la vez, propuesta válida para el conjunto de las actividades sociales y, sobre todo, para la vida económica, en la que se gestan y se oponen parte muy importante de los intereses concretos de los hombres. Política y economía aparecen integradas, no divorciadas. Esta segunda concepción se abre paso a través primero de movimientos sociales y luego de transformaciones jurídicas que corresponden a los avances de dichos movimientos. Se abre paso no sin contradicciones.

Dicho directamente: en la revolución democrática coexisten dos ideales. Por un lado, el ideal de la burguesía, que corresponde históricamente a las democracias restringidas, las mismas que hoy, no por casualidad, quieren resucitar las empresas transnacionales y los gobiernos militares de América Latina. Por el otro lado, el ideal popular que lleva a la conquista de formas democráticas amplias que fueron resultantes, aún inconclusas, de la articulación entre las movilizaciones de la clase obrera en torno a sus reivindicaciones inmediatas y su gradual unificación política junto con la demanda de universalización del sufragio. Esta articulación empuja el tránsito de la primera a la segunda etapa de la vida republicana.

Por lo tanto, el concepto común de democracia que hoy manejamos es, en parte importante, heredero y tributario de la organización y las movilizaciones de las clases subordinadas. Es una conquista de ellas, aunque incompleta, y no un bastión o propiedad privada del pensamiento liberal decimonónico.

Con lo cual, lógicamente, la idea y las formas reales de la democracia se han vuelto también un escenario de contradicciones en el que las clases y naciones

subordinadas presionan por la ampliación democrática y las clases y naciones dominantes por las formas más variadas de autoritarismo, o al menos, por recorrer los alcances del discurso democrático. No es por gusto que "la ingobernabilidad de las democracias" es uno de los temas preferidos de la célebre "Comisión Trilateral".

Y, en este mismo sentido, la propuesta de un Nuevo Orden Internacional de la Información forma parte de una vasta propuesta de democratización de las relaciones internacionales, lanzada en primer lugar por el Movimiento de Países No Alineados.

Se entiende así que esta propuesta nazca hermanada a la del Nuevo Orden Económico Internacional. En rigor, uno puede considerar la irrupción histórica del Tercer Mundo como un proceso de ampliación creciente en la demanda de independencia y soberanía: en las décadas de los 40 y 50, se trató sobre todo de la independencia política; en los años 60 la demanda se amplió para abarcar la soberanía económica, y lo que marca a los años 70 es que el movimiento accede, finalmente, también al terreno de la cultura y las comunicaciones. En este proceso las comunicaciones vienen simplemente a contribuir a la democratización del poder internacional.

Por lo que el NOII resulta una suerte de defensa del Tercer Mundo (y no sólo del Tercer Mundo) frente a la expansión colonial y encarna, por eso mismo, una voluntad democrática ajena en sí misma a todo controlismo gubernamental, tanto como a la censura y manipulación compulsivas que los monopolios ejercen sobre sus propios medios de comunicación llamados "libres".

3.- DE LA DEMOCRACIA A LAS COMUNICACIONES

Pensamos que esta vieja polémica entre la concepción liberal y la concepción social de la democracia funciona como piedra angular de las discusiones de hoy acerca de las relaciones entre comunicación y democracia. En efecto, una perspectiva liberal reduce estas relaciones al problema de la libertad de prensa y de la no interferencia del Estado en los negocios comunicacionales (como lo hace la célebre Declaración de Talloires), mientras que una afirmación social de la democracia, como la que aquí sostenemos procura descubrir en el

funcionamiento intrínseco de los sistemas comunicativos, así como en sus efectos sociales, el carácter democrático o no de dichos sistemas.

Por lo mismo, tales relaciones mal podrían limitarse a la mera declaración o recetario de buenas intenciones a propósito de la necesidad de fortalecer el acceso y participación en los medios, de consagrar jurídicamente el derecho a la información o de democratizar las comunicaciones en sí mismas, como pareciera desprenderse de la definición proporcionada por el Informe MacBride, que a la letra dice:

"Cabe definir la democratización diciendo que es el proceso mediante el cual: i) el individuo pasa a ser un elemento activo, y no un simple objeto de la comunicación; ii) aumenta constantemente la variedad de mensajes intercambiados; iii) aumenta también el grado y

***El NOII resulta
una suerte de defensa
del Tercer Mundo
frente a la expansión colonial
y encarna, por eso mismo,
una voluntad democrática
ajena en sí misma
a todo control gubernamental"***

la calidad de la representación social en la comunicación o la participación" (3).

Sin duda que esta definición atiende bien al aspecto intrínsecamente comunicacional de la democratización, y sin duda el Informe en su conjunto cumple una función política positiva y relevante para los países del Tercer Mundo. Pero el problema teórico y analítico de la relación umbilical entre la democracia y las comunicaciones desborda ampliamente lo que un informe de esta naturaleza podía pretender.

Es en términos de las disociaciones y los enmascaramientos fundacionales propios de la sociedad burguesa, así como de los antagonismos que tales disociaciones provocan, que uno puede adentrarse mejor en la problemática de los vínculos entre comunicación y democracia. De hecho, puede plantearse la hipótesis general de que estos víncu-

los incluyen nuevas disociaciones, nuevos enmascaramientos y nuevos antagonismos, elementos todos éstos que aparecen tanto a nivel de las naciones como en la esfera internacional.

Se trata primero de la disociación entre el hombre y el receptor y del enmascaramiento producido por la ilusión de participación que puede producir en el receptor el hecho de ser víctima del bombardeo de informaciones fragmentadas que caracteriza a los medios contemporáneos. El acto cotidiano de mirar la televisión, como relajo después de una agotadora jornada, es en este sentido análogo pero más eficaz que el acto infrecuente de la votación. La ideología del 'receptor-hombre bien informado' apunta en esta dirección.

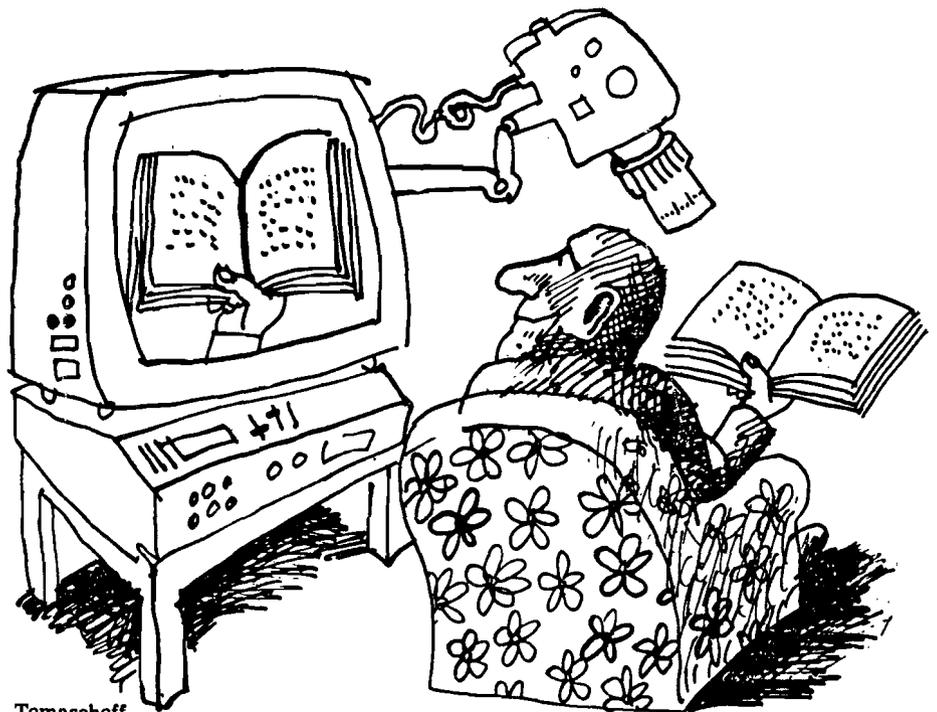
La opulencia informativa, tanto como su contraparte tercermundista de miseria de información, apuntan ambas a lo que Vázquez Montalbán denomina la "desorientación histórica del receptor de mensajes" (4).

Peor quizás no sean esta disociación y este enmascaramiento los más definitorios de la relación estructural e ideológica entre los sistemas de comunicación social y la realidad de la democracia. Stuart Ewen ha demostrado cómo, en la historia de los Estados Unidos, el consumismo y la publicidad sirvieron para sustituir las demandas de igualdad y las crecientes reivindicaciones en las esferas de la producción y el poder, por aspiraciones de consumo. En este marco, el desarrollo de los sistemas comunicativos corresponde a los cambios requeridos en los mecanismos y en las formas de ejercicio de la hegemonía y de conquista de la legitimación del **statu quo**.

Siguiendo a Ewen, es quizás la construcción ideológica del "consumidor" la que mejor cumple hoy día, en la tercera etapa de las democracias capitalistas, la función que ayer inició el ciudadano. El enmascaramiento aquí no se da ni siquiera en el acto de comprar. Es suficiente el momento del deseo, la ilusión de la compra y de la adquisición del "status" que dicha compra proporcionaría. Y en este sentido, los atributos del consumidor son análogos, por lo abstracto, a los del ciudadano. No es que tenga libertad **para** comprar sino que tiene libertad **de** comprar. El Estado no le prohíbe comprar; incluso lo estimula a hacerlo.

En síntesis, si las ideas democráticas originales fueron primero confinadas al área de la política, hoy parece proponerse una nueva des-semantización de la palabra democracia. No se trata ya ni siquiera de la pura democracia política sino que se reemplaza a ésta por la “democracia del consumo” (y por la “democracia de la información”). Es decir, por las ilusiones de un consumo igualitario y de una participación informativa.

Precisemos: no se trata de que el receptor y el consumidor reemplacen al ciudadano o sean categorías ideológicas del mismo nivel que esta última. No. La ficción del ciudadano obviamente subsiste, pero se ve complementada, apoyada, por estas nuevas ficciones. Por lo demás, también es relevante la diferencia de regiones ideológicas en que se colocan el ciudadano de un lado y el receptor y el consumidor del otro. Aquél es una representación de naturaleza política, mientras que éstas son representa-



Tomaschoff

“Es relevante la diferencia de regiones ideológicas en que se colocan al ciudadano de un lado y el receptor y el consumidor del otro”

ciones comunicacionales. Ha ocurrido pues que la construcción política ha ido cediendo a los embates democráticos del movimiento popular y ya no se basta. Y ha ocurrido también que las instancias de legitimación del *statu quo*, y el peso del aparato de hegemonía política parecen haber cedido algún lugar a las instancias de legitimación y al aparato de hegemonía comunicativo.

De esta manera, los sistemas de comunicación se definen con relación a la democracia, no tanto por el número de receptores o la pluralidad teórica de los mensajes permisibles, sino por la función concreta y material que cumplen en términos de la reproducción de las relaciones de producción. Y a este respecto, el lugar preponderante adquirido por la publicidad (vehículo principal de la ideología del “consumidor”) y por las tecnologías contemporáneas (vehículo principal de la ideología del “receptor bien informado”) en el conjunto de los sistemas de comunicación, hacen de am-

bas “palabras culturales dominantes”, prototipos de la nueva dominación.

Lo cual apunta en una dirección de mayor envergadura teórica: todo hace pensar que hemos entrado en una nueva fase del capitalismo (que es también la tercera etapa de estas repúblicas democráticas). Se trata de la fase transnacional, definible en términos económicos, políticos y también ideológico-culturales. Esta fase transnacional se expresa en el autoritarismo o totalitarismo capitalista que proclama la “ingobernabilidad de las democracias” y se caracteriza culturalmente, entre otras cosas, por el lugar prominente que los sistemas de comunicación social adquieren en los procesos de socialización de las personas y de reproducción de las relaciones de producción.

A estas alturas es posible hipotetizar algunas de las características principales de la fase transnacional de la cultura y las comunicaciones, características cuya validez teórica parece estar dada pero cuya verificación empírica requiere de un ambicioso programa internacional de investigaciones: puede así proponerse que en la fase transnacional:

1.- Los medios de comunicación tienden a convertirse en aparatos de hege-

monía y agencia de socialización predominantes, desplazando en parte a la familia, la Iglesia y el aparato escolar. De ahí que su producción social de la realidad -y en particular sus ideologías de la democracia resulten absolutamente cruciales.

2.- El conjunto de los flujos comunicacionales y culturales son materia de colonización en virtud de un doble proceso: la expansión de las corporaciones culturales transnacionales y la privatización de los flujos informativos estratégicos, a través del control de las nuevas tecnologías.

3.- El clásico pensamiento liberal sobre la democracia cede lugar a la tesis de la “ingobernabilidad de las democracias” en que se funda el “totalitarismo neo-capitalista”. Se accede así a una tercera etapa de las democracias, constituida por la renuncia de las clases dominantes al discurso democrático y por la consolidación de movimientos populares que adhieren tanto al cambio económico como a la profundización de las conquistas políticas igualitarias.

4.- Paralelamente a lo anterior, surgen nuevas des-semantizaciones de la palabra “democracia”, que tiende ahora a equipararse con “la democracia del consu-

mo” y “la democracia de la información”. El pensamiento liberal decimonónico se encarna en estas nuevas formulaciones, más funcionales a los requisitos contemporáneos y transnacionales de su hegemonía.

5.- La publicidad y la tecnología se convierten en “palabras culturales dominantes”. Ambas contaminan el conjunto de las formas culturales y comunicativas, asistiéndose a una informatización de todos los lenguajes y a una contaminación publicitaria, incluso de la escuela y las formas pedagógicas.

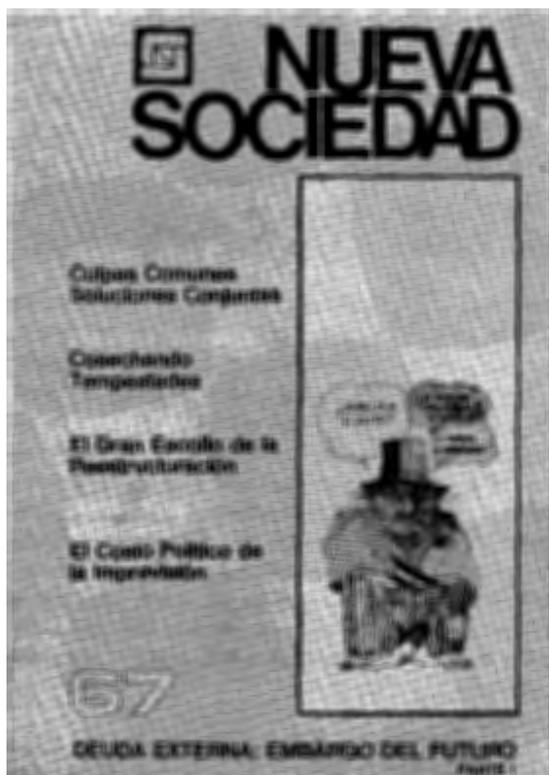
6.- Consecuentemente, los antagonismos sociales se expresan con fuerza particular en la arena de la cultura y las comunicaciones. Surgen así un sinnúmero de experiencias de comunicación alternativa, definidas como tales no en razón de su sustancia comunicativa en sí misma sino de su inserción en la sociedad civil, es decir por su pertenencia al campo de lo nacional, popular y democrático, que es el campo de las clases y sectores subordinados de la sociedad (5).

NOTAS

- 1.- **Un solo Mundo, Voces Múltiples;** FCE/UNESCO, México, 1980; pág. 173 y 174; pág. 301 y 302.
- (2) *Servan-Schreiber, Jean Louis, le Pouvoir d'informer;* Rober Laffont; París; 1972.
- 3.- **Un solo Mundo, Voces Múltiples;** op. cit., pág. 289.
- 4.- *Vázquez Montalbán, Manuel, "Opulencia o miseria en la información: la descontextualización histórica de las noticias"; en La información en el nuevo orden internacional;* ILET, México, D.F., 1977, pág. 226.
- 5.- *Roncagliolo, Rafael, "Comunicación y cultura transnacionales"; en varios, Comunicación transnacional, conflicto político y cultural;* DESCO-ILET; Lima; 1982.



RAFAEL RONCAGLILO, periodista y sociólogo peruano, trabajó como director de la división de estudios de la comunicación del ILET en México. Fue Presidente de la Federación de Periodistas de su país, actualmente ocupa la dirección del Centro de Estudios sobre Cultura Transnacional con sede en Lima, Perú. Autor de numerosas artículos y libros. Miembro del Consejo Internacional de CHASQUI. Dirección: Apto. Postal 270011, Lima, Perú.



SUSCRIPCIONES ANUAL (incluido flete aéreo) (6 números)

EE.UU./Asia/Europa	US\$ 25.00	US\$ 45.00
Argentina/Brasil/ Colombia/Ecuador/ México	US\$ 20.00	US\$ 35.00
Venezuela	Bs. 110.00	Bs. 200.00
Resto del Mundo	US\$ 15.00	US\$ 25.00

PAGOS: Cheques en dólares a nombre de NUEVA SOCIEDAD.

Apartado 61712 - Chacao - Caracas 1060-A
VENEZUELA.